



“2017, Año del Centenario de la Promulgación Política de los Estados Unidos Mexicanos”

CIUDADANO

JAVIER CARBAJAL VILCHIS

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN SANTOS DEGOLLADO S/N, PARCELA 88 Z-1 P1/1, AGUA BENDITA, MUNICIPIO DE AMANALCO, MEXICO
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/1607/2008
OFICIO DE MODIFICACION: DFMARNAT/4108/2014
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-007-JAV-001
RFC: CAVJ-750114-6IA

*Recibi original
17/04/2017
Gabinete Gobierno Toluca 17/04*

En atención a la “solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales”, recibida con fecha 07 de abril del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	377.187	90	9711	9800
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	189.339	50	2871	2920

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

MÁXIMO QUINTANA HADDAD

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DES 18 ABR 2017
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

- c.c.p.- Mtra. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Mtra. Yolotsi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio

MQH'EM'MMH'VVM'rnr*